

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

FECHA EN LA QUE LA SOCIEDAD GESTORA DE LA CUEVA DEL SOPLAO OBTUVO LA LICENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS Y TRABAJOS QUE DURANTE EL MES DE ENERO SE HAN ESTADO DESARROLLANDO EN EL YACIMIENTO DE RÁBAGO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA [8L/5300-1735]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1735, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a fecha en la que la sociedad gestora de la Cueva del Soplao obtuvo la licencia del Ayuntamiento de Herrerías para llevar a cabo las obras y trabajos que durante el mes de enero se han estado desarrollando en el yacimiento de Rábago, publicada en el BOPCA n.º 240, de 18.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1735]

"La Sociedad El Soplao, S.L. pretende llevar a cabo trabajos destinados a garantizar la seguridad del yacimiento de ámbar situado en las proximidades de la cueva del "El Soplao". Los citados trabajos cuentan con la supervisión de D. Rafael López del Valle, Director de las excavaciones realizadas hasta la fecha y disponen de la correspondiente autorización de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

La estructura en su día encargada para exponer las piezas de ámbar se encuentra en perfecto estado de conservación y custodia. Las citadas piezas disponen de las medidas destinadas a garantizar su adecuada conservación que se han considerado oportunas por D. Rafael López del Valle, que sigue ligado a El Soplao, S.L., encontrándose debidamente almacenadas, custodiadas y conservadas según el criterio del citado investigador.

Finalmente y en relación con el Convenio suscrito con el Instituto Geológico y Minero de España y Turismo del Nansa, S.L. está prevista su próxima renovación."